

ACTA No.17-2021

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 15 días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno, siendo las 7:46 de la noche, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.16 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, no habiendo reconsideraciones queda aprobada así el Acta No.16 en su totalidad.
- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **MANIFESTACIONES:**
 - a) Presentaron manifestación los Honorables Diputados Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza y Denis Armando Castro Bobadilla.
- 5.- Se suspendió la sesión a las 7:58 de la noche.
- 6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día martes 20 de Julio del año Dos Mil Veintiuno, a las 5:49 de la tarde, presidida por el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López, y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, misma que se desarrolló en la forma siguiente:
- 7.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

- 8.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 9.- La Honorable Diputada Olga Josefa Ayala Alvarenga expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.
- 10.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA:**

- a) Se le dio lectura al **OFICIO No.418-DGAC-2021**, de fecha 16 de Julio de 2021, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para que el Congreso Nacional otorgue la autorización correspondiente para que el Señor **LUIS JOSÉ KAFIE** se desempeñe como Cónsul Honorario de Lituania en la Ciudad de Tegucigalpa.
- b) Fue leído el **Oficio No.AUE-149-2021** de fecha 20 de Julio de 2021, enviado por el Administrador Único Especial del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), remitiendo Opinión de tres (3) Proyectos orientados a: 1) Reformas y adiciones al Decreto Legislativo No.47-2018 del 2 de Junio de 2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 1 de Agosto de 2018; 2) Proyecto de Decreto de Subrogación Deudas de los beneficiarios directos de **REFINANCIAMIENTO O READECUACIÓN** que por razones de edad no puedan gozar del beneficio contenido en el Decreto No.47-2018; y, 3) Reformar el Artículo 2 del Decreto No.82-2020 del 7 de julio de 2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 23 de Julio de 2020, donde se autoriza a BANADESA para que los bienes inmuebles que fueron rematados a partir del año 2005 a la fecha o que estén en proceso judicial para remate, por el otorgamiento de créditos realizados con fondos propios y que aún están en poder del Banco, se le conceda la primera opción de compra-venta a los productores que eran dueños de los inmuebles rematados o a la persona natural o jurídica que los designen.

2) **PROYECTOS:**

- a) Se le dio lectura al **Oficio SDP No. 214-2021**, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, de fecha 15 de julio del año 2021, respectivamente.

b) Presentaron Proyectos de Decretos varios Honorables Diputados, individualmente, el día Martes 20 de Julio de 2021.

3) **MANIFESTACIONES:**

a) Se presentaron Manifestaciones individualmente por varios Honorables Diputados, el día Martes 20 de Julio de 2021.

4) **MOCIONES:**

MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:

a) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez orientada a reconsiderar Proyecto de Decreto contentivo a la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados, con sugerencia del Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López.

b) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Nelson Javier Márquez Eucesa orientada a reconsiderar el Acta No.16, Punto No.11, numeral 4) Literal a) de la sesión celebrada el día Jueves 15 de Julio del 2021, contentivo del **“CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS PÚBLICOS PARA CONTROL DE INUNDACIONES, MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE UNA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA”**

5) **DICTÁMENES:**

a) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado al **CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS PARA LA TERMINAL MARÍTIMA PORTUARIA DE CRUCEROS, BUQUES MERCANTES Y**

CABOTAJE EN EL PUERTO DE OMOA, suscrito en fecha 02 de marzo del año 2021.

- b) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo a el **subsidio a los consumidores de Energía Eléctrica**: Se subsidia durante el segundo semestre del año 2021 el incremento tarifario anunciado por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) para el tercer trimestre del presente año, dicho beneficio será otorgado a los consumidores de energía eléctrica en tarifa residencial cuyo consumo mensual sea menor o igual a 350 kwh y a pequeños y medianos comercios en tarifa de baja tensión cuyo consumo mensual sea menor o igual a 3,000 kwh. El subsidio será otorgado únicamente al titular del servicio eléctrico, mediante un crédito que se señalará claramente en la facturación mensual de cada cliente.
- c) Paso en su primer debate el Proyecto de Decreto orientado al **Contrato de Préstamo No.2262 Tramo “C”** suscrito el 30 de junio del 2021 entre el **Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**, en su condición de Prestamista y el **Gobierno de la República de Honduras**, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de **Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Veintidós Dólares con Noventa y Cinco Centavos (US\$9,459,622.95)**, recursos destinados a financiar la ejecución del **“Proyecto de Modernización del Documento de Identificación en Honduras (Identificate) Tramo C”**.
- 11.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma fecha martes 20 de Julio de 2021, a las 8:05 de la noche, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.

